

3148009

1-10-1

DATA GENERAL

8. ZONA PROVINCIALE

DATE: 11.10.2022
PAGE: 1

15. Date _____

 $\frac{1}{2}$

CONDICIONAR LA DIRECCION Y MANEJO LA CALLE LLUGO FI NÚMERO 1

DATA: 27-000

14:53

- 1 ☐ LOEINTHOPON
2 ☐ POR TASQUE PLUMBER
3 ☐ POR PASOQUE VINTILLOS
4 ☒ POR COLLE
5 ☐ POR MENDIA
6 ☐ POR LA MALAGON
7 ☐ POR LA LITIA
- 3 ACORDOS A TOME
- CONFERENCIA DE
MONTAÑA DE
MONTAÑA DE

ORDER: 183163 DEL. 06/14/2018

DATE RECEIVED

- NO-ONE LAISSANT
BACULA FACILITE

APPROVED FOR RELEASE
ON 08-06-2013 BY NSA/CSS

SHAWCROSS DEL-LOE

⑤ ADDUCTABLE

- ## NOTES

2.1. Description

- $$\frac{1}{\sqrt{2}} \begin{bmatrix} 1 & 1 \\ 1 & -1 \end{bmatrix}$$

22
SECRET

- RESEARCH**

STATISTICS FORM 501-311

22

- SECRET

Section 2

- 1

LOCAL FEEDBACK

- [illegible]

ANNEKE DE GROOT

- 1.

WOLFE LOFT

3

605660 THE EFFECT OF THE INTENSITY OF

420

2013-2014

Isabelle Gauthier

Figure 1

10. 11. 2007

2.1.1.1. *Phylogenetic relationships*

6. CONCLUSION

$\frac{1}{2}$

Chetwood Press

15

○

11

MATERIALE USATE PER CREARE UNA SOLA RISPOSTA PER CADA RUBRICA DI OMIKA.

[illegible]

FORMULARIO DE CLASIFICACION DE PROPIEDADES RURALES

NO. 1

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

CIudad

3148010

NOVA

DATOS GENERALES

- 1. ZONA SECTORIAL DEL PUEBLO
- 2. ZONA SECTORIAL DEL PUEBLO
- 3. ZONA SECTORIAL DEL PUEBLO
- 4. ZONA SECTORIAL DEL PUEBLO
- 5. ZONA SECTORIAL DEL PUEBLO
- 6. ZONA SECTORIAL DEL PUEBLO
- 7. ZONA SECTORIAL DEL PUEBLO
- 8. ZONA SECTORIAL DEL PUEBLO
- 9. ZONA SECTORIAL DEL PUEBLO

UNIDAD DE MEDIDA: HECTAREAS
CANTIDAD: 10.00
ZONA SECTORIAL DEL PUEBLO: 10.00

DATOS DEL PUEBLO

CODIFICAR LA DIRECCION PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO

FRONTERAS

1. LINDERO

2. POR MEDIO DE LINDERO

3. POR MEDIO DE LINDERO

4. POR MEDIO DE LINDERO

5. POR MEDIO DE LINDERO

6. POR MEDIO DE LINDERO

7. POR MEDIO DE LINDERO

CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA

1. TIPO DE VIVIENDA

2. TIPO DE VIVIENDA

3. TIPO DE VIVIENDA

4. TIPO DE VIVIENDA

5. TIPO DE VIVIENDA

6. TIPO DE VIVIENDA

7. TIPO DE VIVIENDA

8. TIPO DE VIVIENDA

9. TIPO DE VIVIENDA

10. TIPO DE VIVIENDA

11. TIPO DE VIVIENDA

12. TIPO DE VIVIENDA

13. TIPO DE VIVIENDA

14. TIPO DE VIVIENDA

EDIFICIO: CASAS

NOVA

1. NO EXISTE

2. NO EXISTE

3. NO EXISTE

4. NO EXISTE

5. NO EXISTE

6. NO EXISTE

7. NO EXISTE

8. NO EXISTE

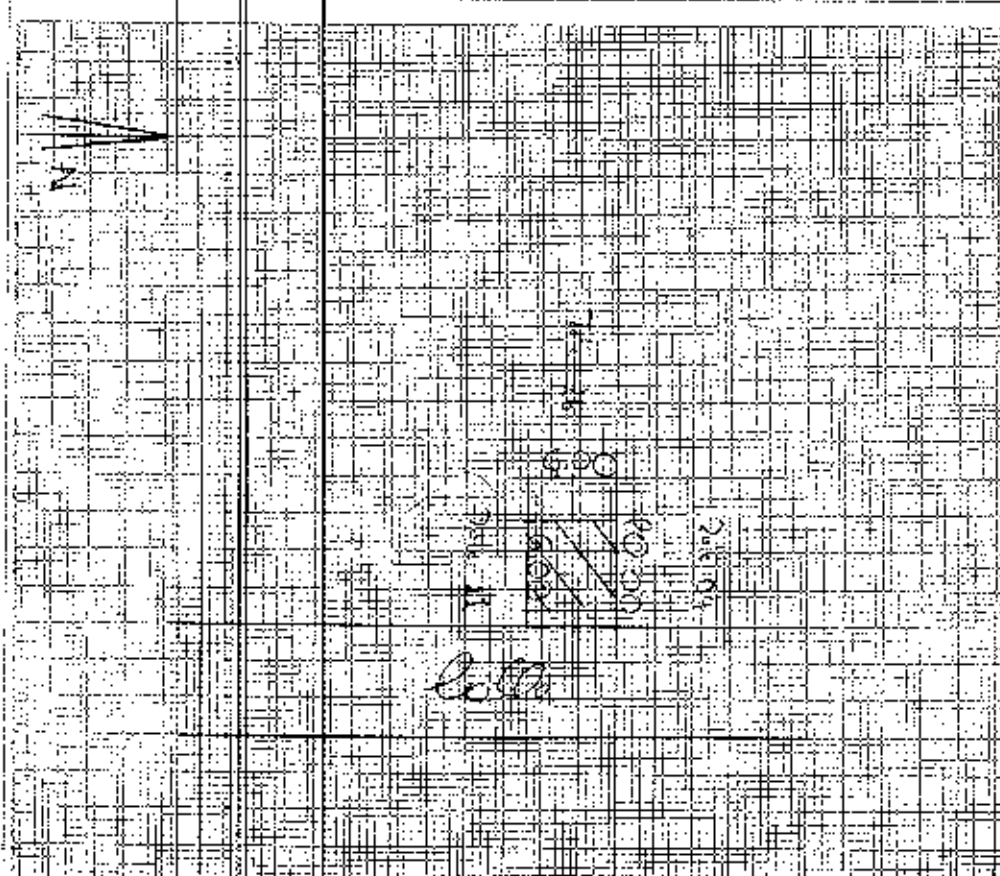
9. NO EXISTE

10. NO EXISTE

11. NO EXISTE

12. NO EXISTE

13. NO EXISTE



1. NO EXISTE

2. NO EXISTE

3. NO EXISTE

4. NO EXISTE

5. NO EXISTE

6. NO EXISTE

7. NO EXISTE

8. NO EXISTE

9. NO EXISTE

10. NO EXISTE

11. NO EXISTE

12. NO EXISTE

13. NO EXISTE

14. NO EXISTE

15. NO EXISTE

16. NO EXISTE

17. NO EXISTE

18. NO EXISTE

3143010

100 60000



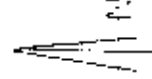
100 60000

100 60000

100 60000

100 60000

100 60000



04/04/15
S/O Renata Guimarães Glória

DATE	DESCRIPTION	AMOUNT	BALANCE
1/1/50	Balance	100.00	100.00
1/15/50	Interest	1.00	101.00
2/1/50	Interest	1.00	102.00
2/15/50	Interest	1.00	103.00
3/1/50	Interest	1.00	104.00
3/15/50	Interest	1.00	105.00
4/1/50	Interest	1.00	106.00
4/15/50	Interest	1.00	107.00
5/1/50	Interest	1.00	108.00
5/15/50	Interest	1.00	109.00
6/1/50	Interest	1.00	110.00
6/15/50	Interest	1.00	111.00
7/1/50	Interest	1.00	112.00
7/15/50	Interest	1.00	113.00
8/1/50	Interest	1.00	114.00
8/15/50	Interest	1.00	115.00
9/1/50	Interest	1.00	116.00
9/15/50	Interest	1.00	117.00
10/1/50	Interest	1.00	118.00
10/15/50	Interest	1.00	119.00
11/1/50	Interest	1.00	120.00
11/15/50	Interest	1.00	121.00
12/1/50	Interest	1.00	122.00
12/15/50	Interest	1.00	123.00
1/1/51	Interest	1.00	124.00
1/15/51	Interest	1.00	125.00
2/1/51	Interest	1.00	126.00
2/15/51	Interest	1.00	127.00
3/1/51	Interest	1.00	128.00
3/15/51	Interest	1.00	129.00
4/1/51	Interest	1.00	130.00
4/15/51	Interest	1.00	131.00
5/1/51	Interest	1.00	132.00
5/15/51	Interest	1.00	133.00
6/1/51	Interest	1.00	134.00
6/15/51	Interest	1.00	135.00
7/1/51	Interest	1.00	136.00
7/15/51	Interest	1.00	137.00
8/1/51	Interest	1.00	138.00
8/15/51	Interest	1.00	139.00
9/1/51	Interest	1.00	140.00
9/15/51	Interest	1.00	141.00
10/1/51	Interest	1.00	142.00
10/15/51	Interest	1.00	143.00
11/1/51	Interest	1.00	144.00
11/15/51	Interest	1.00	145.00
12/1/51	Interest	1.00	146.00
12/15/51	Interest	1.00	147.00
1/1/52	Interest	1.00	148.00
1/15/52	Interest	1.00	149.00
2/1/52	Interest	1.00	150.00
2/15/52	Interest	1.00	151.00
3/1/52	Interest	1.00	152.00
3/15/52	Interest	1.00	153.00
4/1/52	Interest	1.00	154.00
4/15/52	Interest	1.00	155.00
5/1/52	Interest	1.00	156.00
5/15/52	Interest	1.00	157.00
6/1/52	Interest	1.00	158.00
6/15/52	Interest	1.00	159.00
7/1/52	Interest	1.00	160.00
7/15/52	Interest	1.00	161.00
8/1/52	Interest	1.00	162.00
8/15/52	Interest	1.00	163.00
9/1/52	Interest	1.00	164.00
9/15/52	Interest	1.00	165.00
10/1/52	Interest	1.00	166.00
10/15/52	Interest	1.00	167.00
11/1/52	Interest	1.00	168.00
11/15/52	Interest	1.00	169.00
12/1/52	Interest	1.00	170.00
12/15/52	Interest	1.00	171.00
1/1/53	Interest	1.00	172.00
1/15/53	Interest	1.00	173.00
2/1/53	Interest	1.00	174.00
2/15/53	Interest	1.00	175.00
3/1/53	Interest	1.00	176.00
3/15/53	Interest	1.00	177.00
4/1/53	Interest	1.00	178.00
4/15/53	Interest	1.00	179.00
5/1/53	Interest	1.00	180.00
5/15/53	Interest	1.00	181.00
6/1/53	Interest	1.00	182.00

MATERIALES PARA UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RÚBRICA DE OBRA

1. NOME DO TITULAR DA CONSTRUÇÃO (SINCRONIZADO)		2. ENDEREÇO 3. Nº - 311-1 4. CIDADE		5. NOME DO EMPREENHADOR 6. Nº - 311-1 7. CIDADE		8. DATA DE RECEBIMENTO 9. Nº - 311-1 10. CIDADE	
---	--	---	--	---	--	---	--



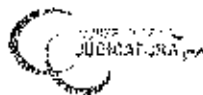
REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"



Factura: 002-002-000010172



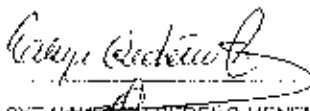
20151308004P03947

NOTARIO(A) ELSYE HAUCRAY CEDENO MENENDEZ

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308004P03947						
ACTO O CONTRATO: RENUNCIA DE CANANCALES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE SEPTIEMBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Esposa	CARRERA CARVALLO CENVERO LILAS	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0806162442	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	ESCLAMARA CARRERA CARVALLO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Esposa	MERO GUILLOT AMBA MYRIAM	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706013105	ECUATORIANA	BENEFICIARIA	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		23042.00					


NOTARIA ELSYE HAUCRAY CEDENO MENENDEZ
NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

COPIA



**RENUNCIA DE GANANCIALES : OTORGA EL SEÑOR
CEVERO ELIAS CABRERA CARVAJAL; A FAVOR DE LA
SEÑORA ADITA MYRIAM MERO QUIJIJE.-**

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves tres de septiembre del año dos mil quince, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "RENUNCIANTE", el señor **CEVERO ELIAS CABRERA CARVAJAL**, divorciado, debidamente representado por su apoderada la señora **SOLANDA TEODORA GILER GARCIA**, según consta del Poder que se adjunta como habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su respectiva cédula de ciudadanía que corresponden a los números: uno tres cero tres seis cinco cuatro cuatro cinco guión uno, cuya

Copia fotostática se agrega al protocolo como documento habilitante. La Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casada, domiciliada en esta ciudad de Manta. Y, por otra parte, en calidad de "ACEPTANTE o BENEFICIARIA", la señora **ADITA MYRIAM**

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



MERO QUIJIJE, divorciada, por sus propios y personales derechos a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números: uno siete cero seis cero uno ocho uno cero guión seis, cuya copia fotostática se agrega al protocolo como documento habilitante; La Beneficiaria es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de

RENUNCIA DE GANANCIALES, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de escritura pública, la presente minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA**

NOTARIA: En el Registro de Escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de **RENUNCIA DE GANANCIALES** al tenor y contenido siguiente: PRIMERA.- Comparecen libre y espontáneamente a la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente escritura la ciudadana **SOLANDA TEODORA GILER GARCÍA**, en calidad de Apoderada y procuradora judicial de **CEVERO ELIAS CABRERA**

CARVAJAL conforme el instrumento otorgado ante la Notaría Cuarta del cantón Manta el viernes veinte de marzo del dos mil quince, por una parte; a quién se llamará LA MANDATARIA RENUNCIANTE y, por otra parte, la abogada ADITA MYRIAM MERO QUIJIJE por sus propios y personales derechos, a quién se llamará LA ACEPTANTE:

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) El poderdante constituyó la sociedad conyugal por el matrimonio celebrado con ADITA MYRIAM MERO QUIJIJE el veinte de septiembre de mil novecientos ochenta y dos, como consta en la partida de matrimonio obtenida del tomo 2, página 32 y acta 70 del libro de matrimonios del Registro Civil de Puerto López, b) El matrimonio se disolvió mediante sentencia de divorcio dictada por el Juez Décimo Segundo de lo Civil de Manabí el treinta y uno de agosto del dos mil seis, marginada el seis de septiembre del dos mil once en el tomo y acta referidos, disolviéndose en consecuencia la sociedad conyugal dentro de la cual se adquirieron los siguientes bienes: UNO.- un inmueble signado con el número DIEZ, Manzana "L.D", tipo villa Programa "LORENA", ubicado en la parroquia Tarqui del cantón

Manta, el mismo que lo adquirieron por compra que hicieron los comparecientes a la Compañía Importadora Alcatraz Cia Ltda, según consta de la escritura pública de Compraventa - Mutuo Hipotecario - Patrimonio Familiar, autorizada en la Notaría

Abg. Eliseo Cepeda Manóndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Manabí

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



Primera del cantón Manta el quince de julio de mil novecientos ochenta y ocho e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y ocho.- Con fecha siete de febrero de mil novecientos noventa y cinco, se encuentra inscrito cancelación de hipoteca, quedando vigente el patrimonio familiar; inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: Lote LD - Nueve, en una extensión de diez metros; POR EL SUR, Lote LD - Once, en una extensión de diez metros; POR EL ESTE, Lote LD- Dieciséis, en una extensión de seis metros diez centímetros; y, POR EL OESTE: Calle peatonal, en una extensión de seis metros diez centímetros.- Con una superficie total de SESENTA Y UN METROS CUADRADOS.- Mediante contrato de Extinción de Patrimonio Familiar, realizado en la Notaría Cuarta del cantón Manta el cuatro de julio del dos mil quince inscrita en el registro de la Propiedad de Manta el siete de julio del dos mil quince, Con fecha siete de julio del dos mil quince se encuentra inscrita escritura de Aclaración de Nombre y Apellidos, contrato realizado en la Notaría Cuarta el uno de julio del dos mil quince. Tiene un avalúo de ocho mil novecientos veinticinco con sesenta y siete centavos (\$8.925.67); y DOS. Un Terreno y casa No. LD-9 ubicado en la

Lotización Lorena I etapa de la parroquia Tarqui del Cantón Manta,
que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: Diez
metros y lote No. Ocho; POR EL SUR: los mismo diez metros y lote
No. Diez, POR EL ESTE: seis metros diez centímetros y calle
principal; y POR EL OESTE: los mismos seis metros diez
centímetros y lote No. Diecisiete, teniendo una SUPERFICIE
TOTAL: de Sesenta y un metros cuadrados, dicho bien fue
adquirido por compra a la Compañía Importadora Alcatraz Cia.
Ltda., mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto
del cantón Manta el diecisiete de octubre de mil novecientos
ochenta y ocho, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo
cantón el dieciocho de noviembre del mismo año de su
otorgamiento. Tiene un avalúo de ocho mil trescientos cincuenta con
veintiséis centavos (\$8.350.26) TRES: un lote de terreno ubicado en
el Cantón Puerto López, cuyas medidas y linderos son las
siguientes: Por el NORTE: Colinda con Avenida Puerto López, con
ocho metros de extensión; Por el SUR: Colinda con solar número
Dos, con ocho metros de extensión; Por el ESTE: Colinda con área
de dieciséis metros de extensión; y, Por el OESTE: Colinda
con lote número Ocho, con dieciséis metros de extensión. Con un
total de CIENTO VEINTIOCHO METROS CUADRADOS.-
Adquirido por compra que le hiciera a los cónyuges Señor

Alc.
Alc. Alfonso
Notaria Pública Cuarta

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



ROOSEVELT FLORENTINO CHÁVEZ GÓMEZ y señora JETSY KATHERINE PLÚA MERO, adquirido mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Primero del Cantón Puerto López, el cuatro de mayo del dos mil nueve inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón el veintiséis de mayo del mismo año de su otorgamiento. Tiene un avalúo de seis mil quinientos veinticinco con un centavo (\$6.525.01). La mandataria a nombre de su representado CEVERO ELIAS CABRERA CARVAJAL declara que la señora abogada Adita Myriam Mero Quijije ha asumido todos los gastos de mantenimiento, pago de servicios e impuestos, inclusive mejoras a los inmuebles referidos sin que a la presente la sociedad tenga pendiente deuda de ninguna naturaleza con terceros.-**TERCERA.** Las comparecientes declaran que la sociedad no adquirió ni tiene otros bienes, ni pasivos de ninguna naturaleza, por lo que lo enunciado en este acto es lo que corresponde liquidar.- **CUARTO RENUNCIA DE GANANCIALES:**

La mandataria en ejercicio de la facultad que le confirió su mandante CEVERO ELIAS CABRERA CARVAJAL en el ordinal II del Poder y Procuración judicial que consta en la escritura con la que comparece manifiesta la libre y espontánea voluntad de su mandante de renunciar a sus gananciales, equivalentes al cincuenta por ciento del avalúo catastral de los bienes de la sociedad, descritos en la

cláusula de los antecedentes, a favor de su cónyuge ADITA

MYRIAM MERO QUIJIJE sin reservarse absolutamente nada,

declarando que todos los bienes enunciados pasan a ser de su

absoluta propiedad, correspondiéndole asumir, de ser el caso

cualquier obligación con terceros derivada de la sociedad conyugal.

Y que de ahora en adelante ella será la única dueña de todos los

gananciales. QUINTO.-ACEPTACIÓN: La compareciente ADITA

MYRIAM MERO QUIJIJE manifiesta su aceptación a la presente

renuncia de gananciales hecha a su favor por su ex cónyuge y

también las obligaciones que pudieren derivarse de estos bienes.

SEXTA: CUANTÍA.- Este acto tiene una cuantía total de Veintiocho

mil trescientos ochenta y ocho dólares con ochenta y tres

centavos de dólar.- Por la renuncia el valor es de catorce

mil ciento noventa y cuatro dólares con cuarenta y dos

centavos de dólar .- **SEPTIMA : AUTORIZACION PARA**

INSCRIBIR .- Se faculta a la portadora de la copia

autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador

de la Propiedad del cantón correspondiente, las

inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- LA DE

FILO.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás

cláusulas fueren necesarias para la perfecta validez de este

instrumento como son los deseos de los intervinientes.- Hasta

Abg. Eliseo Cedeno Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Manabí

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada SOLANDA GILER GARCIA, Registro número : trece guión mil novecientos noventa y ocho guión cincuenta y siete del Foro de Abogados. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría de todo cuanto. DOY FE.- *G*

Adita Myriam Mero Quijije
ADITA MYRIAM MERO QUIJIJE
C.C.No. 170601810-6

Solanda Teodora Giler Garcia
SOLANDA TEODORA GILER GARCIA
C.C.No. 130365445-1



Abg. Eliseo Cordero Menéndez
Abg. Eliseo Cordero Menéndez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

GAD MUNICIPAL

Puerto López

Nº 016994

TESORERÍA

**Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Puerto López**

Puerto López, 24 de Ago 2015

CERTIFICO: Que revisados los inventarios de esta oficina.

Sr. (a): MRS. (COJISE) ADITA MARIANA

NO ES DEUDOR(a)

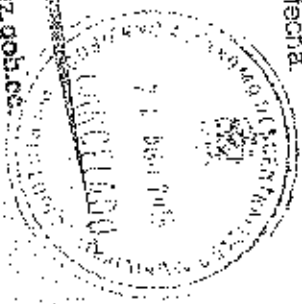
Portador de la cédula única No. 170601810-6
de esta Institución Municipal por ningún concepto a la presente fecha.

VALOR:
\$ 1.50
Un Dólar Cincuenta

**SOLVENCIA
MUNICIPAL**



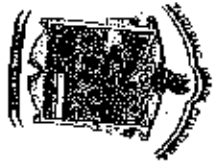
TESORERO MUNICIPAL



Calle Abdón Calderón y av. Machalilla - Tel.: (05) 2300 257 / 258 - www.puerto Lopez.gob.ec

[Firma]
Elyse Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Móvil - Ecuador





**Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Puerto López**
IMPUESTO DE ALCABALA

LIBRO DE CREDITO
0003336

DIRECCIÓN FINANCIERA

Contribuyente

Ubicación del bien

Parroquia

Cantón

No. Registro

Notario

Cantón

Aviso
No.

Cantidad

\$6,525,900.00

No. Ventanilla

POR CONCEPTO DE COMPRA - VENTA
A FAVOR DE MERO QUEJUE ADITA NATIVIA

QUE OTORGA MERO QUEJUE ADITA NATIVIA
BASE IMPONIBLE

26/05/2015

Día - Mes - Año

EMISIÓN

DENOMINACIÓN

VALOR A COBRAR

Fondos propios

Fondos ajenos

Impuesto Municipal

Expendiente

Puerto Cóns. Prov. de Manabí

Día - Mes - Año

RECAUDACIÓN

Serv. Tec. Administrativo

Sub. Total

Total Cobrado

\$70,26

CONTRIBUYENTE

Jefe de Rentas

Jefe Financiero

Tesoro

Puerto López



Expediente Administrativo No. 2015-007055-PU
DEPARTAMENTO FINANCIERO

IMPUESTO PREDIAL URBANO

TÍTULO DE CREDITO No. 2015-007055-PU

CONTRIBUYENTE: MERO QUIJUE - ADITA MYRIAN

RUC/CUC: 306016100

Dirección Domicilio:

CLAVE CATASTRAL: 301950010723001000

ETNO/SERVIDO: TIPO CUE PZ "C" 1075 4 01

VALORES

AVULSO

Terrazo: \$

1,453.20
5,05 53

Construcción: \$

Valor de la Propiedad: \$

Rateo Propietario:

Rateo Inquilino:

Fecha de Emisión:

Fecha de Expiración:

01/01/2015
30/06/2015 2015

VALOR PAGO

DESGUENO: \$

RECARGOS: \$

INTERESES: \$

Donaciones: \$

CEMI: \$

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO LOPEZ

CORNEL. (B) MACARIO CASIANO GONZALEZ ASCENCIO

Telf.: 2300114

LA TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO LOPEZ
A PETICION VERBAL DE PARTE INTERESADA

CERTIFICA 0006174

Que: HELO QUIJUE ADITA MYRIAM

CC 170601810-6

no adeuda

ESPECIE
VALORADA

a esta Institución Bomberil por ningún concepto a la presente fecha

USD. \$ 5.00

La persona interesada podrá hacer uso de la presente

VALIDO

Certificación únicamente para tramitación de ESCRITURA

POR 30 DIAS

PREDIO UBICADO EN LA COLA TINDO CHE

CANTON PRO LOPEZ

Puerto López, 24 de AGOSTO del 2015





REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN PUERTO LÓPEZ



ABOGADO, MIGUEL VERNEUILLE VÁSQUEZ, REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PUERTO LÓPEZ-MANABI.- A PETICION DE LA SEÑORA ADITA MYRIAM MERO QUIJJE (CED.C. 170601810-6).- **CERTIFICO:** Que revisado el archivo de la Oficina a mi cargo, con fecha 26 de Mayo del año 2009 bajo partida número 222 del Registro de Propiedades se encuentra inscrita la Escritura Pública de COMPRAVENTA, celebrada el 04 de Mayo del año 2009, ante el Notario Público Primero del Cantón Puerto López, Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, otorgada por los conyugues señor ROOSEVELT FLORENTINO CHAVEZ GOMEZ y señora JETSY KATHERINE PLUA MERO a favor de la señora ADITA MYRIAM MERO QUIJJE. Sobre un lote de terreno ubicado en el Cantón Puerto López, cuyas medidas y linderos son las siguientes: **Por el NORTE:** Colinda con Avenida Puerto López, con ocho metros de extensión; **Por el SUR:** Colinda con solar número Dos, con ocho metros de extensión; **Por el ESTE:** Colinda con área libre, con dieciséis metros de extensión; y, **Por el OESTE:** Colinda con lote número Ocho, con dieciséis metros de extensión. Con un área total de CIENTO VEINTIOCHO METROS CUADRADOS. **ANTECEDENTES DEL DOMINIO:** Manifiesta y expone el señor Roosevelt Florentino Chávez Gómez, que con fecha 14 de Septiembre del 2000, bajo partida número 421, del registro de propiedades se encuentra inscrita la escritura pública de Compraventa, otorgada su favor por los conyugues señor Florentino Chávez Vásquez y señora Annabella Jeanne Gómez, celebrada el 11 de septiembre del 2000, ante el Notario Público Primero del Cantón Puerto López, Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera. **SOLVENCIA:** El terreno antes descrito se encuentra libre de gravámenes. Puerto López, 22 de Julio del 2015.

Elaborado: Leidy Castillo P. Revisado: Andrea Sánchez I.
Cualquier Emenda, Alteración o Modificación al texto de este Certificado, lo invalida
Validez del Certificado 30 días.

Elisye Cedeno Merandez
Abg. Elisye Cedeno Merandez
Notaría Pública Cuarta
Manabí - Ecuador



Miguel Verneuille V.
Abg. Miguel Verneuille V.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL MUNICIPAL
CANTON PUERTO LÓPEZ - MANABI





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Puerto López

ESPECIE FISCAL

Nº 0007606

VALOR \$ 2.00

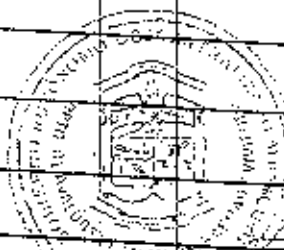
Ley de creación del cantón Puerto López, Registro Oficial No. 516 del Miércoles 31 de Agosto de 1994

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE AVALUOS Y CATASTROS

CERTIFICO:

QUE EN EL CATASTRO PREDIAL URBANO DEL CANTON PUERTO LOPEZ, SE
ENCUENTRA REGISTRADO UN SOLAR A NOMBRE DE LA SEÑORA ADITA
MYRIAM MERO QUIJJE, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN
ESCRITURA PÚBLICA:
NORTE: COLINDA CON AVENIDA PUERTO LOPEZ CON 8,00 METROS,
SUR: COLINDA SOLAR NUMERO DOS CON 8,00 METROS.
ESTE: COLINDA CON AREA LIBRE CON 16,00 METROS.
OESTE: COLINDA CON LOTE NUMERO OCHO CON 16,00 METROS.
CON UN AREA TOTAL DE 128,00 METROS CUADRADOS.
CON CODIGO CATASTRAL # 50-01-07-23-001-000.
CON UN AVALUO DE \$ 6.525,71 DOLARES AMERICANOS.

PUERTO LOPEZ, 26 DE AGOSTO DEL 2015



SR. FRANKLIN LINO PINCAY
JEFE DE AVALUOS Y CATASTRO MUNICIPAL



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Canton Mantá
RUC: 1360000000001
November 20, 2017 Calle 9 y Calle 10, Tel: 0614700000

TITULO DE CRÉDITO No. 000405950

PROCESO 7-19

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVAILIO	CONTEN	TITULO
Una vez que se ha verificado el estado de la propiedad se concluye que la misma se encuentra libre de gravámenes y se procede a otorgar el crédito.		374 00 0000	81.00	40000.00	10000.00	000000
VERIFICADOR		DIRECCION		ALICATAS Y ADICIONALES		VALOR
C.O. N.U.C.	MOORE O RAZON SOCIAL	PROG. 1 OFICINA NE. DLT # 10		IMPORTE INICIAL		16.44
ORDENADO	CABRERA GARCIA, JESUS FELIX	PROG. LORENA B2. DLT # 10		Unidad de Beneficiarios de Garantía		71.20
PROCESOS	MEMORIAL ADTA. MANTÁ			TOTAL A PAGAR		71.20
	ACORDANTE			VALOR PAGADO		0.00
C.O. R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL			SALDO		0.00
INTERESES	INTERESES C.U.C.					

EMISION: 08/12/2015 12:18 MARIA JOSE ZAMORA MORA
SALDO SUJELO A VARIACION POR REINTEGRACIONES DE LCV

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Abg. Elsy Cedeño Montalvo
Notaría Pública Cuarta
Mantá - Ecuador





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: **RUC: 1360020070001**

911
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA 000070847

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: :
NOMBRES : MERO QUIJISE ADITA MIRIAN
RAZÓN SOCIAL: L/A LORENA M2- 9 LT. 10
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 262798
CAJA: MARGARITA ANCRUNDIA L
FECHA DE PAGO: 12/08/2015 15:52:25

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

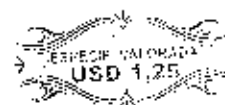
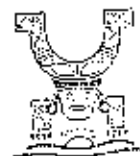
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 103038

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

MERO QUEJUE, ADIL Y MERIAM Y CARRERA CARVAJAL CENZO ELIAS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 25 de Agosto de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3148010000 PROG. LORENA MZ-L D LT. # 10

Manta, veinte y cinco de agosto del dos mil quince.



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
Abg. Elyse Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 126008

No. Certificación: 126008

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 17 de agosto de 2015

No. Electrónico: 34158

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-14-80-10-000

Ubicando en: PROC. LORENA MZ-L D LT. # 10

Area total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 61,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1706018106	ADITA MYRIAM MERO QUIJJE
0800462442	CEVERO ELIAS CABRERA CARVAJAL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1708,00
CONSTRUCCIÓN:	9251,55
	10959,55

5499,48

Son: DIEZ MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DOLARES CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015"

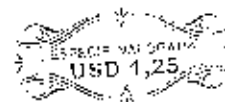
Ab. David Cedeño-Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: DELI CHAVEZ 17/08/2015 9:07:05

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 073010

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION

perteneciente a MERO QUEJUE ANITA Y ESPOSO

Ubicada PROG. LORENA MZ LD UL # 10

Cuyo AVALUD COMERCIAL PRESENT

asciende a la cantidad \$5479.78 CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES 78/100

de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE RENUNCIA DE GANANCIALES CON EL 50% NO
CAUSA UTILIDADES POR ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TENER + DE 20 AÑOS

MIL

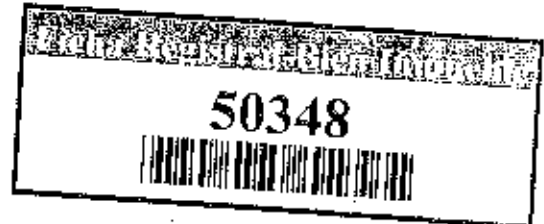
Manta, de del 20

17 DE AGOSTO DE 2015

Abg. Eliseo Cedeno Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Director Financiero Municipal





Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 50348.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: sábado, 21 de marzo de 2015

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el inmueble signado con el número DIEZ, Manzana 0918.
Tipo villa Programa "LORENA", Ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.
Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: Lote LD-Nueve; en una extensión de diez metros. SUR: Lote LD-Once, en una extensión de diez metros; ESTE: Lote LD-dieciséis, en una extensión de seis metros diez centímetros; OESTE: Calle peatonal, en una extensión de seis metros diez centímetros. Con una Superficie total de: SESENTA Y UN METROS CUADRADOS (61,00M2). SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.222 25/07/1988	3.616
Compra Venta	Aclaración	2.184 07/07/2015	44.836

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

2. Compraventa

Inscrito el: lunes, 25 de julio de 1988

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.616

Número de Inscripción: 1.222 Folio Final: 3.619

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de julio de 1988

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA E HIPOTECA-PATRIMONIO FAMILIAR.-El Arquitecto José Cevallos, en su calidad de mandatario del Sr. Dr. Manuel Corral Borrero, representante de la familia



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Certificación impresa por: JALM

Ficha Registral: 50348

29 JUL. 2015



Importadora ALCATRAZ, Cia. Ltda., venden a favor de la Sra. ADITA MYRIAN MERO QUIJJE, Casada con el Sr. SEVERO CARRERA CARVAJAL, el inmueble signado con el número DIEZ, Manzana "L.D", Tipo villa Programa "LORENA", Ubicado en la Parroquia Tarquí del Cantón Manta. Con una Superficie total de: SESENTA Y UN METROS CUADRADOS (61 , 0 0 M 2) .

Con fecha Julio 25 de 1988, bajo el No. 934, tiene inscrito Mutuo Hipotecario- Patrimonio Familiar a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha 07 de Febrero de 1995, bajo el no. 213. Quedando vigente Patrimonio Familiar. Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra extinguido con fecha 07 de Julio del 2015 bajo el N.- 99, autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 4 de Junio del

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000078193	Carrera Carvajal Severo	Casado	Manta
Comprador	80-0000000078192	Mero Quijje Adita Myriam	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000816	Compañía Importadora Alcatraz Cia Ltda		Manta

2 / 2 Aclaración

Inscrito el: martes, 07 de julio de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 44.836 - Folio Final: 44.849
Número de Inscripción: 2.184 Número de Repertorio: 5.365
Oficina donde se guarda el original: Notaria Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de julio de 2015
Escritura: Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARACION DE NOMBRES Y APELLIDOS EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA. El Señor Severo Elias Cabrera Carvajal, debidamente representado por su Apoderada la Señora Solanda Teodora Giler Garela, Aclaran que por un error involuntario en la escritura se hizo constar que los nombres y apellidos de los comparecientes eran: Severo Carrera Carvajal y Adita Myrian Mero Quijje, siendo sus nombres y apellidos completos y correctos así: SEVERO ELIAS CABRERA CARVAJAL Y ADITA MYRIAM MERO QUIJJE.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	08-00462442	Cabrera Carvajal Severo Elias	Divorciado	Manta
Aclarante	17-06018106	Mero Quijje Adita Myriam	Divorciado	Manta

c.- Descripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
1222	25-jul-1988	3616	3619

Ofrece
Abg. Eliseo Cedeno Mendez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido a las: 16:26:06 del miércoles, 29 de Julio de 2015

A petición de: *Ed. Santa Gu. Gue*

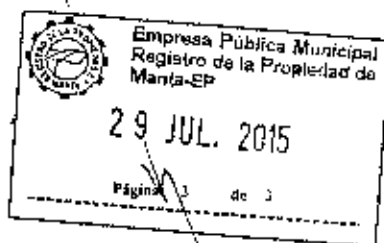


Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suarez*
131136755-9

Abg. Jaime F. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
cualquiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.





N. 080046244-2



CORRUTANIA
 AFFILIATO AL PARTITO
 GABRIELA GABRIELLA
 DEVIDO ELIAS
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABU
 JUDITH
 SCHULZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1948-01-30
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL ENCONJUNDO



INTERVENCIÓN DE
 MAGNILLERATO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ES
 CABRERA INTRIARU ANDRÉS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CARVAJAL ALVAREZ SANTIHA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2012-10-01
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2013-10-07

03333122

• • • • •

1000

16(42) 10/2/07

REPÚBLICA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ELZABOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

RECIBIDO EN EL CENTRO DE DOCUMENTACION
EL 22 DE FEBRERO DEL 2011

060046741 2 004 - 005

CONFEDERAÇÃO CARNAVAL CENECOS ILIAS

© 2000 CANADA

ESTADOS UNIDOS

NEW YORK

PHYSICAL FORM:

NAME: N. M. Miller 26.40 Coalbed. C Tot US\$7. 98.00

INSTITUTION PROVINCIAL DE MANABÍ - 00

4/26/2016 17/03/2016 4:39:52

4267273

G. Ace
Abg. Elsy Cedeno Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Monta - Ecuador





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000080007
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2614473 / 2611471

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000405949

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL		ÁREA	AVILLO	CONTROL	TÍTULO N°
Una vez se publica de TRÁMITE DE REGISTRO DE GANANCIAS CON EL 90% CUANTÍA \$5451,78 ubicada en MANITA de la parroquia TACUJI		3-14-00-09-000		58,00	10320,55	103229	405949
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES				
	MERO QUIQUE ADITA Y ESPOSO	URB. LORENA WZ.O.L.MG	CONCEPTO				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ADQUIRENTE	IMPUESTO PRINCIPAL				
1708078108	MIRIAN MERO QUIQUE	NO	Junta de Beneficiencia de Guayaquil				
			TOTAL A PAGAR				
			VALOR PAGADO				
			SALDO				
			0,00				

EMISOR: 84172016 12:19 MARIA JOSE ZAMORA MERA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
Sra. MIRELA ZAMORA
84060070 ZAMORA
MIRIAN



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTIVA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360029070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

000070841

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

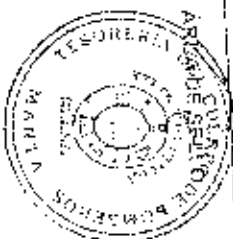
CIRCUITO : SECCION QUINTA DE AVIATA Y ESCUPO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: ORB. TORRENA M2 - B.T.T. 09
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALLIO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: MARCONITVA ANCEJUNDA 1
CASA: 42/08/2015 15:04:23
FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL DEL ENTE

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Q. Eche
Abg. Elyse Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Mantiva - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 103039



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

MERO QUIJJE ADITA Y ESPOSO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 25 de Agosto de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3148009000 URB. LORENA MZ-D 1#09

Manta, veinte y cinco de agosto del dos mil quince.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 125830

Nº 125830

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 34103

Fecha: 13 de agosto de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-14 80-09-000

Ubicado en: URB LORENA MZ-D 1#09

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 59,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

MERO QUINJE ADITA Y ESPOSO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1652,00
CONSTRUCCIÓN:	9251,55
	10903,55

Son: DIEZ MIL NOVECIENTOS TRES DOLARES CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

M. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registro

Gracias
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cantón
Manta - Ecuador

Impreso por: DELI CHAVEZ 13/08/2015 14:08



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 073886



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenece a MERO QUIJUE ADITA Y ESPOSO
ubicada en URB. LORENA-MZ-D-1409
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENT asciende a la cantidad
de \$5451.78 CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN DOLARES 78/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE RENUNCIA DE GANANCIAS CON EL 50% NO
CAUSA UTILIDADES POR ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TENER + DE 20 AÑOS



ME

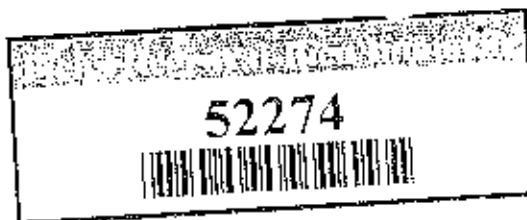
Manta, de del 20

27 DE AGOSTO DE 2015

Director Financiero Municipal



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 52274:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Jueves, 23 de julio de 2015

Parroquia: Tarquí

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno y casa No. LD-9 ubicado en la Lotización Lorena I etapa de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: diez metros y lote No. Ocho; POR EL SUR: los mismo diez metros y lote No. Diez; POR EL ESTE: seis metros diez centímetros y calle principal; y POR EL OESTE: los mismos seis metros diez centímetros y lote No. Diecisiete, teniendo una SUPERFICIE TOTAL de Sesenta y un metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Libro		2.014	18/11/1988
Compra Venta	Compraventa		5.946

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: viernes, 18 de noviembre de 1988

Tomo: 1 Folio Inicial: 5.946 Folio Final: 5.947

Número de Inscripción: 2.014 Número de Repertorio: 2.080

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de octubre de 1988

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Otorgamiento:

Interviene el Sr. José Cevallos Murillo como Representante de la Compañía Importadora Aletras.

Compraventa de terreno y casa No. LD-9 ubicado en la Lotización Lorena I etapa de la Parroquia Tarquí del Cantón

Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: diez metros y lote No. Ocho; POR EL SUR:

los mismos diez metros y lote No. Diez; POR EL ESTE: seis metros diez centímetros y calle principal, y POR EL

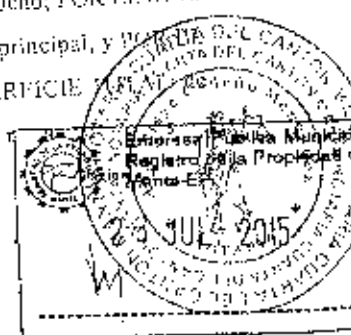
OESTE: los mismos seis metros diez centímetros y lote No. Diecisiete, teniendo una SUPERFICIE TOTAL de

Sesenta y un metros cuadrados.

entonces y un metros cuadrados.

Certificación impresa por: Jany

Ficha Registral: 52274





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad
Comprador
Vendedor

Cédula o R.U.C.

80-0000000080398

80-0000000000816

Nombre y/o Razón Social

Mero Quijiye Adita Mirian

Compañía Importadora Alcatraz Cis Ltda

Estado Civil

Casado(*)

Domicilio

Manta

Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta			

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:27:57 del jueves, 23 de julio de 2015

A petición de:

Abg. Párraga Jairo Q.
Janeth Flores

Piguave Flores Janeth Maza

30873266-6



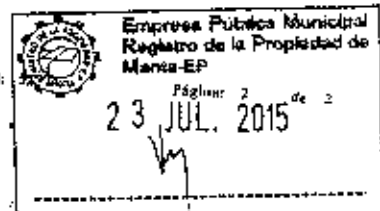
Abg. Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: Jany

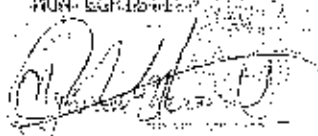
Ficha Registral:



EDUATORIANA***
 DIVORCIADO
 SUPERIOR
 ALADINO MERO
 SUGANA-EILUMENA QUIJUE
 MANTA 11/06/2012
 11/06/2012
 SUP 0055578



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA
 MERO QUIJUE ADITA MYRIAM
 MANABI/JARAMIJU/JARAMIJU
 04-ENERO-1959
 001-00001
 MANABI/MONTEGATO
 MONTEGATO 1959




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 058
 058-0237 1706018106
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 MERO QUIJUE ADITA MYRIAM
 MANABI
 PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 MANTA TARGUI 1
 CANTÓN PARROQUIA 2004
 10/06/2012
 1) PRESIDENTE DE LA JURY

Ej. de la ley
 Abg. Eliseo Cordero Menéndez
 Notaría Pública Cuarta
 Manta - Ecuador





Factura: 002-002-000010175



20151308004D05485

COPIA DE COMPULSA N° 20151308004D05485

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) compulsa del documento ESCRITURA N° 20151308004P00981 que me fue exhibido en 8 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 8 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).
MANTA, a 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

NOTARIO(A) ELSY HADREY CEBALLOS MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria

Abg. Elsy Cedeño Menéndez

Elsy Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

"Caminando hacia la excelencia"





Factura: 002-002-000002391



20151308004P00981



NOTARIO(A) CEDENO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308004P00981					
ACTO O CONTRATO:							
PRDUCACION JUDICIAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE MARZO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CABRERA CARVAJAL CÉSARO ELIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0800462442	ECUATORIANA	PORDERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GILER GARCIA SOLANDA TEODORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305654451	ECUATORIANA	APODERADO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

Elsye Haudrey Cedeno Menendez

NOTARIO(A) CEDENO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA



COPIA

PODER GENERAL Y PROCURACION JUDICIAL: OTORGA EL SEÑOR
CEVERO ELIAS CABRERA CARVAJAL; A FAVOR DE LA
ABOGADA SOLANDA TEODORA GILER GARCIA.

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes, veinte de marzo del año dos mil quince, ante mí, Abogada ELSYE CEDENO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de PODERDANTE, el señor CEVERO ELIAS CABRERA CARVAJAL, divorciado, por sus propios y personales derechos; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número : cero ocho cero cero cuatro seis dos cuatro cuatro dos, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El Poderdante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en los Estados Unidos de Norteamérica y de tránsito por esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de MANDATARIA Y PROCURADORA, la señora ABOGADA SOLANDA TEODORA GILER GARCIA, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al

C. E. Cedeno Menendez
Abg. Elyse Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta
Manta, Ecuador
Mí, Elyse Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta
Manta, Ecuador

NOTARIA CUARTA - MANTA





número : uno tres cero tres seis cinco cuatro cuatro cinco uno, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agregó a esta escritura. La Apoderada es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **PODER GENERAL Y PROCURACION JUDICIAL**, así como examinados que fue en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de **PODER GENERAL Y PROCURACION JUDICIAL** al tenor y contenido siguiente: PRIMERA.- Comparecen libre y espontáneamente a la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente escritura los ciudadanos **CEVERO ELIAS CABRERA CARVAJAL**, quién es mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en New York y de tránsito por esta ciudad, de ocupación empleado privado; y **SOLANDA TEODORA GILER GARCÍA**, mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en Manta de profesión abogada, quienes intervienen por sus propios y personales derechos.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) El poderdante constituyó la sociedad conyugal por el matrimonio celebrado con **ADITA MYRIAM MERO QUIJIJE** el veinte de septiembre de mil novecientos ochenta y dos, como consta en la partida de



pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Manta el diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el dieciocho de noviembre del mismo año de su otorgamiento; TRES: Un lote de terreno adquirido en la Parcelación denominada "TINO CHE" signado con el número UNO DE LA Manzana "D", ubicada en la cabecera Cantonal del Cantón Puerto López Provincia de Manabí otorgado por los cónyuges Señor ROOSEVELT FLORENTINO CHAVEZ GOMEZ y señora JETSY KATHERINE PLUA MERO, adquirido mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Primero del Cantón Puerto López, el cuatro de mayo del dos mil nueve inscrita en el registro de la propiedad del mismo Cantón el veintiséis de mayo del mismo año de su otorgamiento. El poderdante declara que la señora abogada Adita Myriam Mero Quijije ha asumido todos los gastos de mantenimiento, pago de servicios e impuestos, inclusive mejoras a los inmuebles referidos sin que a la presente la sociedad tenga pendiente deuda de ninguna naturaleza con terceros.- TERCERA.- PODER PROCURACIÓN JUDICIAL: Por cuanto el poderdante está radicado fuera del país y para liquidar la sociedad conyugal y realizar otros actos jurídicos le será difícil encontrarse presente en el Ecuador, para que lo represente y actúe en ejercicio de sus derechos manifiesta su libre y espontánea voluntad de conferir PODER Y PROCURACIÓN JUDICIAL a favor de la abogada Solanda Teodora Giler García a fin de que realice a su nombre los siguientes actos administrativos y



judiciales: I.- Realice todas las gestiones para la extinción del patrimonio familiar constituido sobre el inmueble signado como UNO en esta escritura de tal manera que logre su saneamiento de ese gravamen; II.- Comparezca ante Juez o Notario Público a manifestar su libre y espontánea voluntad de renunciar a sus gananciales a favor de su ex cónyuge Adita Myriam Mero Quijje sobre los bienes de la sociedad adquiridos en el Ecuador; III.- Comparecer a recibir y aceptar si fuere el caso la renuncia de gananciales que pudieren existir sobre eventuales bienes u otros derechos que pudiere hacer su ex cónyuge Adita Myriam Mero Quijje; IV.- Realizar todos los actos administrativos y judiciales que fueren menester para que se haga efectiva su voluntad; V.- Intervenir y actuar con todas las facultades como si fuera él mismo en cualquier asunto inherente a los bienes de la sociedad conyugal; VI.- Conferir procuración judicial a favor de cualquier otro abogado si fuere el caso para que cumpla la voluntad expresada en este poder. CUARTO.-

ACEPTACIÓN: La mandataria manifiesta su aceptación al presente Poder y

Procuración judicial. QUINTA: Cuantía.- Por su naturaleza la cuantía de este acto es indeterminada. LA DE ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá

agregar las demás cláusulas fueren necesarias para la perfecta validez de

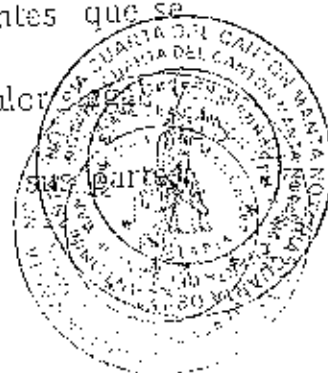
este instrumento como son los deseos de los intervinientes. Hasta aquí la

misma se levanta junto con los documentos anexos y habilitantes que se

hacia elevada a escritura pública con todo el valor

que comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes.

Esencial
Abg. Eliseo Cedeno Mendieta
Notario Público Cuarta
Manta - Ecuador
Abg. Eliseo Cedeno Mendieta
Notario Público Cuarta
Manta - Ecuador



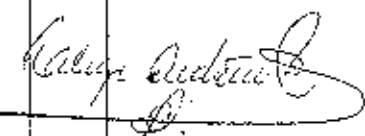


minuta que está firmada por la ABOGADA SOLANDA TEÓDORA GILER GARCIA. Registro Profesional número : 13-1998-57 del FORO DE ABOGADOS DE MANABI, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-9


CEVERO ELIAS CARRERA CARVAJAL
C.C. No.- 0800462442




ABOGADA SOLANDA TEODORA GILER GARCIA
C.C. No.- 130365445-1


ABOGADA ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA



NOTARIA CUARTA - MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CABRERA CARVAJAL
CEVERO ELIAS
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JUNTA
JUNIN
FECHA DE NACIMIENTO 1959-09-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

080046244-2



INSTRUCCION
BACHILLERATO
EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CABRERA INTRIAGO ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARVAJAL ALVAREZ SANITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2015-10-07
FECHA DE EXPIRACION
2023-10-07



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 24 DE FEBRERO DEL 2014

080046244-2 004-0031

CABRERA CARVAJAL CEVERO ELIAS

EE.UU CANADA

ESTADOS UNIDOS

EE.UU NUEVA YORK

NUEVA YORK

SANTO Mula 26:40 GENE 26:40 TOLU 26:40

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0015

4267273 17/03/2015 8:38:22

4267273

ESTAS 06 FOJAS ESTÁN
HUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

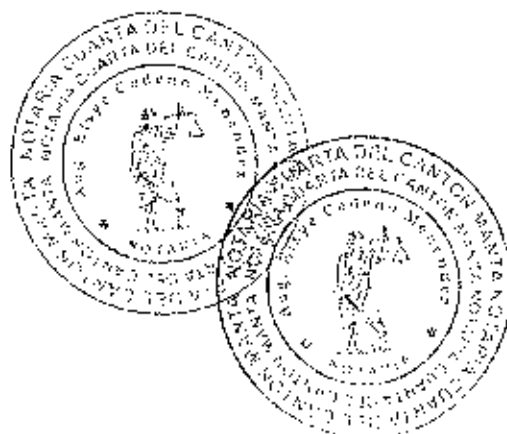


COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO
DÍA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO :
20151308004P00981.- DOY FE.- *EC*



Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, Ecuador

Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador





DOY FE: Que la Escritura Pública de **PODER GENERAL Y PROCURACION JUDICIAL**, otorgada por el Sr. **CEVERO ELIAS CABRERA CARVAJAL**, a favor de la Sra. **ABOGADA SOLANDA TEODORA GILER GARCIA**, signado con el número **20151308004P00981**, de fecha veinte de marzo del año dos mil quince, fue autorizada ante mí, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia notarial; Poder en el cual **NO EXISTE** ninguna razón al margen de haber **SIDO REVOCADO** ni total ni parcialmente, **NI MODIFICADO** en ninguna de sus cláusulas, por lo tanto, continua en total y plena vigencia. Desconociendo la Notaria la supervivencia del poderdante. Manta, veintiséis de agosto del dos mil quince. Abg. **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta. *EP*



Elyse Cedeño Menéndez
Abg. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



Factura: 002-002-000009837



20151308004000567

NOTARIA ELSEY HALDREY CEBENO VENENDEZ

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARISINAL N° 20151308004000567



MATRIZ

TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA DE PODER GENERAL Y PROCURACIÓN JUDICIAL PERSONAL NATURAL
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL Y PROCURACIÓN JUDICIAL PERSONAL NATURAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-03-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151308004000567

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GALER GARCIA ECLANDIA TECNOLOGIA	POR SUS PROPIOS DE INTERES	CÓDULA	1353854451

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	VIGENCIA DE PODER GENERAL Y PROCURACIÓN JUDICIAL PERSONAL NATURAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-08-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIA ELSEY HALDREY CEBENO VENENDEZ
NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

Y EL: Que el documento que
accede en numero de 12 fojas
a compulso de la copia que me
fue presentada para su constatación
Manta - 02 SEP 2015

Abg. Elsey Cebeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Abg. Elsey Cebeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



ESTAS 24 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeno Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2015.13.08.004.P03947.- DOY
FE.-



Elsy Cedeno Menéndez
Abg. Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	11/05/15	QUIEN RECEPTA DCTOS.:	11/05/15
CLAVE CATASTRAL:	31-8000		
NOMBRES y/o RAZON:	MARTA MORA		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:			
CELUAR - TLFNO.:			

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:	7.118	47
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

Se revisó el expediente y se encontró que la información es correcta y se procede a la inscripción.

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

12-05-15

INFORME TÉCNICO:

Se revisó el expediente y se encontró que la información es correcta y se procede a la inscripción.

FIRMA DEL TÉCNICO

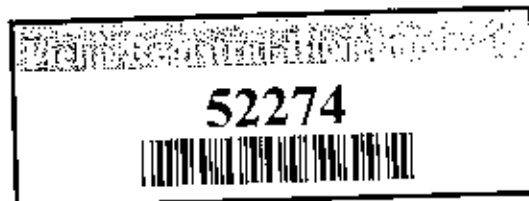
FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 52274:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 23 de julio de 2015*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno y casa No. LD-9 ubicado en la Lotización Lorena I etapa de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: diez metros y lote No. Ocho; POR EL SUR: los mismo diez metros y lote No. Diez; POR EL ESTE: seis metros diez centímetros y calle principal; y POR EL OESTE: los mismos seis metros diez centímetros y lote No. Diecisiete, teniendo una SUPERFICIE TOTAL: de Sesenta y un metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	2.014 18/11/1988	5.946

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.1. Compraventa

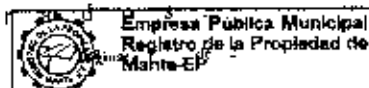
Inscrito el: viernes, 18 de noviembre de 1988
Tomo: 1 Folio Inicial: 5.946 - Folio Final: 5.947
Número de Inscripción: 2.014 Número de Repertorio: 2.980
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de octubre de 1988
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Interviene el Sr. José Cevallos Murillo como Representante de la Compañía Importadora Alcastraz. Compraventa de terreno y casa No. LD-9 ubicado en la Lotización Lorena I etapa de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: diez metros y lote No. Ocho; POR EL SUR: los mismo diez metros y lote No. Diez; POR EL ESTE: seis metros diez centímetros y calle principal; y POR EL OESTE: los mismos seis metros diez centímetros y lote No. Diecisiete, teniendo una SUPERFICIE TOTAL: de Sesenta y un metros cuadrados.

Certificación impresa por: Jany

Ficha Registral: 52274



23 JUL. 2015



b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad
Comprador
Vendedor

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
80-0000000080398 Mera Quijiye Adita Mirian
80-000000000816 Compañía Importadora Aletraz Cia Ltda

Estado Civil Domicilio
Casado(*) Manta
Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:27:57 del jueves, 23 de julio de 2015

A petición de:

Janeth Flores
Janeth Flores
Piguave Flores Janeth Marali
30873266-6



Jaime E. Delgado Intrigo
Firma del Registrador

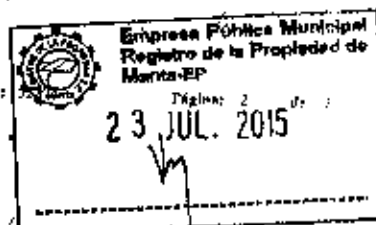


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

**El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.**

Certificado impreso por: Jany

Ficha Registral:





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 8 - Telf: 2611479 - 2611477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000331430

15/2015 2 51

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-14-03 09-300	99,00	\$ 8.350,28	URB LORENA MZ-D LMS	2015	164315	331430
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
MERO QUELE ADRIANA Y ERICSON			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (+) RECARGOS (-)	VALOR A PAGAR
1/9/2015 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 3,19	(\$ 1,28)	\$ 1,91
			MEJORAS 2012	\$ 1,40	(\$ 0,65)	\$ 0,84
			MEJORAS 2013	\$ 2,17	(\$ 0,87)	\$ 1,30
			MEJORAS 2014	\$ 2,26	(\$ 0,92)	\$ 1,37
			MEJORAS IAS A 2010	\$ 12,71	(\$ 4,28)	\$ 8,43
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,84		\$ 0,84
			TOTAL A PAGAR			\$ 12,69
			VALOR PAGADO			\$ 12,69
			SALDO			\$ 0,00

clue



Cat. 2011

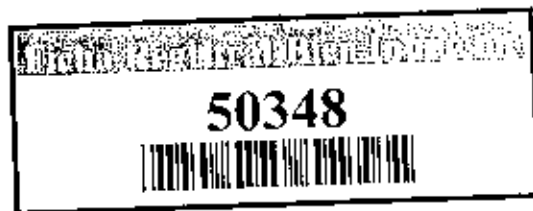
Revisado: 12/04/15

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

FECHA DE INGRESO:	11/08/15	QUIEN RECEPTA DCTOS.:	12/04/15
CLAVE CATASTRAL:	3149010		
NOMBRES y/o RAZON:	ANITA MORA		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:			
CELULAR - TLFNO.:			
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO:	ET		
CONTRIBUCION MEJORAS:	IOP		
TASA DE SEGURIDAD:			
TIPO DE TRAMITE:			
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:			
Cadastral y Catastral			
Mantener en el estado			
FIRMA DEL INSPECTOR:			
FECHA:			
INFORME TÉCNICO:			
FIRMA DEL TÉCNICO			
FECHA:			
INFORME DE APROBACIÓN:			
FIRMA DEL DIRECTOR			

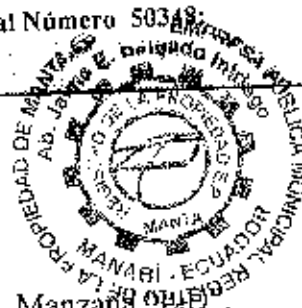


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 50348.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *sábado, 21 de marzo de 2015*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el inmueble signado con el número DIEZ, Manzana 01B.
Tipo villa Programa "LORENA", Ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.
Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: Lote LD-Nueve; en una extensión de diez metros. SUR: Lote LD-Once, en una extensión de diez metros; ESTE: Lote LD-dieciséis, en una extensión de seis metros diez centímetros; OESTE: Calle peatonal, en una extensión de seis metros diez centímetros. Con una Superficie total de: **SESENTA Y UN METROS CUADRADOS (61,00M2)**. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE
G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Libro		1.222 25/07/1988	3.616
Compra Venta	Compraventa	2.184 07/07/2015	44.836
Compra Venta	Aclaración		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.1.2 Compraventa

Inscrito el: *lunes, 25 de julio de 1988*
Tomo: **I** Folio Inicial: **3.616** - Folio Final: **3.619**
Número de Inscripción: **1.222** Número de Repertorio: **1.836**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 15 de julio de 1988**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

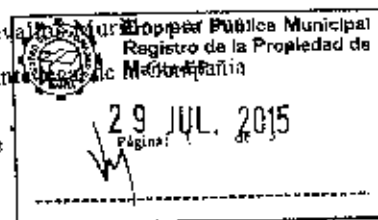


a. Observaciones:

COMPRAVENTA E HIPOTECA-PATRIMONIO FAMILIAR.-El Arquitecto José Cevallos Murillo, propietario de la Propiedad de la Propiedad de Manta-EP, en calidad de mandatario del Sr. Dr. Manuel Corral Borrero, representante de la Propiedad de Manta-EP.

Certificación impresa por: *Julia*

Ficha Registral: 50348





Importadora ALCATRAZ Cia. Ltda., venden a favor de la Sra. ADITA MYRIAN MERO QUIJJE, Casada con el Sr. SEVERO CARRERA CARVAJAL, el inmueble signado con el número DIEZ, Manzana "L.D". Tipo villa Programa "LORENA", Ubicado en la Parroquia Tarquí del Cantón Manta. Con una Superficie total de: SESENTA Y UN METROS CUADRADOS (61,00 M2) .

Con fecha Julio 25 de 1988, bajo el No. 434, tiene inscrito Mutuo Hipotecario- Patrimonio Familiar a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha 07 de Febrero de 1995, bajo el no. 213. Quedando vigente Patrimonio Familiar. Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra Extinguido con fecha 07 de Julio del 2015 bajo el N.- 99, autorizada en la Notaría Cuarta de Manta, el 4 de Junio del

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000078193	Carrera Carvajal Severo	Casado	Manta
Comprador	80-0000000078192	Mero Quijje Adita Myrian	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000816	Compañía Importadora Alcatraz Cia Ltda		Manta

2 / 2 Aclaración

Inscrito el: martes, 07 de julio de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 44.836 - Folio Final: 44.849
Número de Inscripción: 2.184 Número de Repertorio: 5.365
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de julio de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

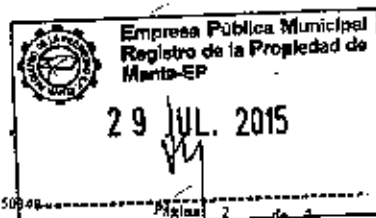
ACLARACION DE NOMBRES Y APELLIDOS EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA. El Señor Cervero Elias Cabrera Carvajal, debidamente representado por su Apoderada la Señora Solanda Teodora Giler García. Aclaran que por un error involuntario en la escritura se hizo constar que los nombres y apellidos de los comparecientes eran: Severo Carrera Carvajal y Adita Myrian Mero Quijje, siendo sus nombres y apellidos completos y correctos así: CEVERO ELIAS CABRERA CARVAJAL Y ADITA MYRIAN MERO QUIJJE.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	08-00462442	Cabrera Carvajal Cervero Elias	Divorciado	Manta
Aclarante	17-06018106	Mero Quijje Adita Myrian	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1222	25-jul-1988	3616	3619





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

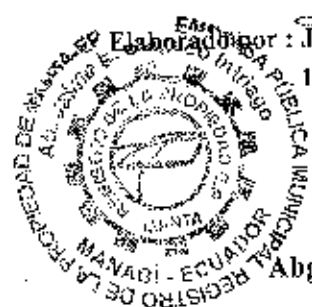
Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:26:06 del miércoles, 29 de julio de 2015

A petición de: *Abg. Gabriela Guevara Guevara*



Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suarez*
131136755-9

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días. Excepcionalmente se otorga un plazo de dominio o se emite un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

29 JUL. 2015

Página 1 de 3



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

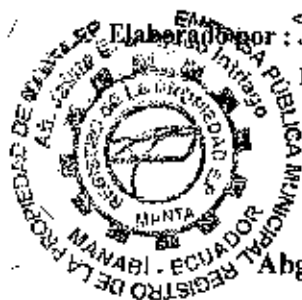
Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:26:06 del miércoles, 29 de julio de 2015

A petición de: *Doña Gloria Guzmán*



Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suarez*
131136755-9

Abg. Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
cancelara un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

29 JUL. 2015

Página 3 de 3